nombraron por fiel de tra. Jayme perez

nombraron por fiel del contraste a Julian de la Vega

Luego se trato de nombramiento de receptor de comunas y del servicio de millones y se hizo lo siguiente

nombramiento de receptor de comunas y servicio de millones

Juan de guevara

El dicho alferez mayor dixo que atento que este officio lo a tenido vezino principal y de calidad y que es bien que se continue lo suso dicho le paresce que atento que concurren partes de fidelidad calidad y principalidad por ser como es principal y hijo dalgo Joan navarro de guevara por lo que toca a el le nombra para el dicho officio de receptor de millones y comunas y este es su paresçer —

Los demas cavalleros regidores se conformaron con el dicho alferez mayor y ovieron por nombrado al dicho Juan navarro de guevara el dicho officio de receptor de comunas y millones por las causas en el dicho voto declaradas —

Sumo del alberma mayor se conformo con los dichos cavalleros regidores y ovo por nombrado al dicho Juan navarro de guevara por tal receptor y la ciudad mando se le notifique que lo acepte y jure de hazer el dever y de fiançar de dar quenta con pago —

depositario de los daños de las yeguas Juan muñoz

La ciudad nombro por depositario del tercio y cevada y mesturas para la paga de los daños de yeguas conforme a las ordenanças a Joan muñoz vezino desta ciudad y le mandaron lo acepte y jure de hazer el dever —

comisarios del posito

nombraron por comisarios para los negocios y quentas de posito y tener las llaves y para los demas efectos que dispone la nueva prematica al capitan Juan fernandez manzi[illegible]